

LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE AGUACATE DEL EJIDO Y LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PERIBÁN, MICHOACÁN (MÉXICO)*

CRISTINA STEFFEN RIEDEMANN** Y FLAVIA ECHÁNOVE HUACUJA***

Recibido: 30-V-03. Aceptado: 29-X-03. BIBLID [0210-5462 (2003); 33: 133-149].

PALABRAS CLAVE: Aguacate, México, pequeños productores, comercio internacional, exportaciones agrícolas.

KEY WORDS: Avocado, Mexico, small owners, international distribution, agro exportations.

MOTS-CLEFS: Avocat, Mexico, petits producteurs, commerce internationaux, exportations agricoles.

RESUMEN

Una reiterada recomendación que las instituciones públicas vinculadas al agro hacen a los campesinos, es que supriman de su patrón de cultivos los productos en que México no tiene ventajas comparativas como los granos y se reconviertan hacia aquellos que puedan colocar en el mercado obteniendo mayor rentabilidad: frutas y hortalizas. En el presente trabajo se analiza el caso de ejidatarios y comuneros, quienes desde hace algunas décadas han emprendido la producción de aguacate, producto netamente comercial y potencialmente exportable. A lo largo del análisis se señala, por una parte, cuáles son los beneficios que esta actividad ha aportado a los productores y, por otra, las limitaciones a que se enfrentan al competir en un mercado abierto, controlado por grandes productores y/o por comercializadoras transnacionales.

ABSTRACT

Public institutions related to agro recommend farmers to suppress –within their cultivation practices– those products on wich Mexico does not have a coparative advantages such as grain, and foster the use of other products than can be distribute it easily and obtain greater profitability, such as fruits and vegetables. This article study the case of “ejidatarios” and “comuneros” small owners who are devoted to produce avocado in the last decades, a succesful product in terms of business and exportation. First, we study the profitability of these products for farmers and, secondly, we show the difficulties of competing in an open market under the control of large producers and international distribution companies.

* Este trabajo corresponde parcialmente a los resultados del proyecto de investigación 34333-S del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

** Departamento de Sociología UAM-Itztapalapa. src@xanum.uam.mx

*** Instituto de Geografía UNAM. feh@servidor.unam.mx

RÉSUMÉ

Les institutions publiques liés à l'agriculture conseillent souvent supprimer, dans le carré des cultures, ceux qui Mexico n'avait pas avantage de concurrence, tels que les grains, et, au contraire, augmenter ceux que peuvent se introduire plus facilement et avec plus revenu au marché: fruits et légumes. Ce travail analyse le cas de "ejidatarios" et "comuneros" depuis quelques decennies de produire avocat, une culture nettement commerciale et en puissance exportable. On analyse, premièrement, les revenus que l'activité a fourni a ses producteurs et, en suite, les restrictions que ils ont s'affronter pour être en compétition dans un marché ouvert, contrôlé par le grands producteurs et/ou par les grands entreprises commerciales internationaux.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque economistas clásicos y pensadores marxistas dieron por hecho que el campesinado se extinguiría con rapidez a medida de que el capitalismo se expandiera en la agricultura, todavía a inicios del siglo XXI casi la mitad de la población mundial pertenece a este sector social. Sin embargo, es preciso destacar que este campesinado que ha tenido tanta capacidad para sobrevivir, ha sufrido cambios radicales a lo largo de los siglos y que sus rasgos actuales distan de asemejarse a los de épocas pasadas. Estas transformaciones se aceleraron de manera considerable en la segunda mitad del siglo XX, tanto en los países capitalistas desarrollados, como en los países del Tercer Mundo.

En efecto, la implantación de las políticas de liberalización comercial y el retiro paulatino del Estado de la agricultura en los países del Tercer Mundo, a partir de la década de los setenta, cambiaron radicalmente las condiciones de transformación y desarrollo de las sociedades campesinas (HAUBERT, 1997: 12). De hecho la liberalización, al transformar los medios de producción y los productos en mercancías, desafía la permanencia misma de la economía campesina que considera a la tierra, principal medio de producción, como un patrimonio y no como una mercancía. Por otra parte, el objetivo primordial de la agricultura campesina que durante siglos fue lograr la autosubsistencia familiar, ya no necesariamente constituye la única motivación de la producción, sino que ésta contempla también (y en ciertos grupos de campesinos de manera exclusiva), la producción para el mercado, a través de la cual pueden obtener los ingresos monetarios indispensables para financiar la producción y adquirir los bienes necesarios para la reproducción de la familia (CHALÉARD 1999: 93).

Por otra parte, la drástica pérdida de rentabilidad de las actividades productivas de los campesinos ha acelerado un cambio que ya se venía dando desde hace décadas en las estrategias de sobrevivencia de los pequeños productores agrícolas. En efecto, en la actualidad la pluriactividad o diversificación de fuentes de ingreso —muchas de las cuales no son de origen agropecuario— constituye un elemento central de dichas estrategias y las actividades agrícolas llegan a constituir un componente más entre otros muchos.

Un rasgo muy importante del campesinado ha sido su extrema heterogeneidad. A ésta han contribuido diversos factores históricos, culturales y económicos. También

han sido determinantes las características de la estructura de poder a nivel local, regional y nacional; las distintas formas de acceso a la tierra, su calidad y tipo de uso; las políticas del Estado hacia los productores agrícolas; y las formas de integración o aislamiento con el mercado y con el conjunto de la sociedad nacional y global (FORERO, 1999: 77).

Este último factor referente al grado de inserción de los campesinos en el mercado, es sin duda importante para entender su situación actual y evaluar su capacidad de adaptación a las nuevas condiciones de su entorno marcado por la mundialización de los mercados.

Los lineamientos emitidos en 1995 por la Organización Mundial del Comercio convirtieron en mandato para los países del Tercer Mundo el someter su producción agrícola a la teoría de las ventajas comparativas. Esto condujo a que se redujeran los mercados a los que tienen acceso los productos de las agriculturas campesinas, a que se fortaleciera el control que tienen sobre ellas las grandes compañías que las abastecen de insumos (MINVIELLE, 1999: 115) ya que se desplomaron en los mercados nacionales los precios de sus productos destinados a abastecer de alimentos básicos a la población nacional, como consecuencia del libre ingreso de bienes de este tipo producidos con altos subsidios en los países capitalistas, desarrollados. En síntesis, los campesinos del Tercer Mundo, que cada vez reciben menos apoyos del Estado, han sido sometidos a la competencia con las agriculturas capitalistas de los países desarrollados que sí los reciben de manera generosa.

A lo anterior hay que agregar los variados factores económicos que limitan la posibilidad de sobrevivencia de los productores campesinos y familiares. Por una parte, los productos que ellos ofrecen en el mercado sufren un proceso constante de devaluación provocado por los crecientes costos de las nuevas tecnologías que deben adquirir para elevar la productividad y tratar de equipararla a la productividad media de la agricultura a escala mundial. Por otra parte enfrentan grandes restricciones para acceder al mercado de crédito y dependen de empresas nacionales o transnacionales para la obtención de insumos y para la comercialización de sus productos. Además sus productos exportables sólo disponen de nichos de mercado reducidos, y están expuestos de manera constante a la competencia que representan productos semejantes procedentes de países que tienen las mismas ventajas comparativas. Esta última situación se agrava porque los pequeños productores que exportan desconocen los mercados liberalizados, puesto que durante largo tiempo ellos estuvieron excluidos de las labores de comercialización, función que había sido asumida por el Estado (HAUBERT, 1999: 173 y 175).

A pesar de esta realidad, se ha señalado que la posibilidad de sobrevivencia con que cuenta esta agricultura campesina o familiar, depende de que incremente una producción que sea competitiva en el mercado (KAY, 2000: 133). Pero, esta alternativa no está al alcance de todos los campesinos o lo está de manera muy limitada, puesto que una gran parte de ellos carece de recursos naturales y del capital que requiere este tipo de producción. Además, quienes sí pueden asumirla sufren las enormes limitaciones ya señaladas cuando se enfrentan a los mercados, las cuales les obligan a optar también por otras alternativas para sobrevivir, entre las que predomina

el trabajo asalariado que realizan en empresas agropecuarias, industriales o de servicios, ya sea en su propio país o emigrando a otras naciones. Los ingresos que perciben en esta actividad contribuyen de manera sustancial a sostener los cultivos y permiten la reproducción de su familia.

Los ejidatarios mexicanos, como los campesinos de todos los países del Tercer Mundo, están inmersos en una situación, como la descrita. Partiendo de esta realidad, esta investigación tiene como propósito analizar el caso de un grupo de pequeños productores, quienes dentro de su estrategia de sobrevivencia, han incrementado su vinculación con el mercado a través de la adopción del cultivo de aguacate, fruta de gran consumo en el país y susceptible de ser comercializada en algunos mercados externos de Europa, Japón, Estados Unidos, etc. Estos pequeños productores son ejidatarios del ejido San Francisco Peribán y comuneros de la comunidad del mismo nombre que se ubican en el municipio de Peribán, estado de Michoacán y que recibieron tierras en usufructo durante el proceso de reforma agraria que vivió México en gran parte del siglo XX. El objetivo central que persigue el presente análisis es valorar en qué medida el cultivo del aguacate, producto netamente comercial, ha permitido que los ejidatarios y comuneros estudiados mejoren su calidad de vida y tengan la seguridad de lograr su reproducción como productores agrícolas. Con el fin de recabar la información requerida, durante el año 2002 se realizaron numerosas entrevistas a productores, funcionarios públicos e intermediarios de la localidad y del estado.

CUADRO 1. EL CULTIVO DEL AGUACATE EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, 1990-2001

<i>Años</i>	<i>Total Nacional</i>		<i>Estado de Michoacán</i>	
	<i>Superficie cosechada (Ha)</i>	<i>Producción (Ton)</i>	<i>Superficie cosechada (Ha)</i>	<i>Producción (Ton)</i>
1990	77.365	686.301	56.191	523.483
1991	82.926	780.403	63.581	624.133
1992	87.508	724.523	70.340	599.268
1993	82.792	709.296	66.349	569.875
1994	89.747	799.926	72.999	670.508
1995	89.705	790.097	73.376	663.636
1996	89.932	837.787	73.140	705.848
1997	81.358	762.336	64.938	637.631
1998	92.215	876.623	76.323	765.945
1999	92.671	879.083	76.853	773.761
2000	94.104	907.439	78.482	794.680
2001	94.148	940.229	78.572	820.223

Fuente: SAGARPA (2003).

2. IMPORTANCIA DEL CULTIVO DEL AGUACATE EN MICHOACÁN

Michoacán ocupa el primer lugar entre los estados productores de aguacate en el país. A partir de los datos presentados en el Cuadro I se puede observar que, a nivel nacional, se incrementó un 21,6% la superficie cosechada de aguacate entre los años 1990 y 2001 y la producción en un 36,9%. En este mismo lapso la superficie cosechada en Michoacán creció un 39,8 y la producción un 56,6%. Por otra parte, dicho Cuadro permite apreciar que, exceptuando 1990 y 1991, durante todos los años considerados Michoacán ha aportado más del 80% de esta fruta producida en el país.

Por otra parte, el ejido y la comunidad objetos de estudio en este trabajo, se ubican en el Distrito de Uruapan, destacado por ser el que más contribuye a la producción de aguacate en el estado de Michoacán, ya que genera algo menos de la mitad del total de la producción estatal.

Cerca de 10.000 productores están involucrados en esta actividad en el estado. De éstos se considera que un 11%, es decir 1.100 son ejidatarios y un 1% comuneros. Un 85% del cultivo está concentrado en huertos privados grandes ya que dos tercios de los productores controlan menos del 15% de la superficie; de hecho hay huertos que se pueden denominar de traspatio puesto que cuentan sólo con 20 ó 30 árboles. Una desventaja que enfrentan los ejidatarios y comuneros productores de aguacate es que gran parte de sus cultivos son de temporal, mientras que un porcentaje elevado de los grandes huertos privados dispone de riego o de las tierras de mejor temporal.

Actualmente se ha constatado una sobreproducción de aguacate en el país porque el cultivo se ha expandido en estados que no eran productores anteriormente e, incluso en Michoacán, ha crecido por encima de lo recomendable. Se menciona que en los viveros de la entidad están disponibles 1,5 millones de plantas lo que, teniendo en cuenta que el número promedio de árboles plantados por hectárea es de 100, podría significar un incremento de unas 15.000 ha de la superficie plantada.

Productores y funcionarios del sector agrícola han esperado que una alternativa para mitigar los efectos de la sobreproducción sea la exportación a Estados Unidos, abierta en noviembre de 1997 después de que el gobierno mexicano logró anular una parte de las innumerables barreras levantadas por ese país desde inicios del siglo XX. Sin embargo, las exportaciones no han sido considerables, debido a las restricciones temporales y geográficas impuestas por Estados Unidos (OCHOA y ORTEGA, 2002: 15). Para el ciclo agrícola 2001-2002, por ejemplo, se exportaron unas 50.000 toneladas de fruta en fresco y entre 45.000 y 50.000 procesadas (guacamole, pasta, trozos, aceite) que equivalen a unas 100.000 en fresco, volumen poco significativo si consideramos que en ese ciclo la producción total nacional fue cercana a las novecientas mil toneladas. Por otra parte, el 80% de estas exportaciones fue llevada a cabo por tres transnacionales: Mission, Calavo y Fresh Direction, puesto que los aguacateros nacionales no disponen de suficiente capital de trabajo para llevar a cabo las operaciones de exportación.

3. EL EJIDO Y LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PERIBÁN

Los pobladores de San Francisco Peribán tomaron parte en las movilizaciones para obtener tierras llevadas a cabo por los campesinos mexicanos en los años posteriores a la revolución de 1910. Como resultado de éstas, en abril de 1936 se les dotó con un ejido de 2.033 hectáreas, expropiadas a terratenientes de la región. De ellas, 845 ha comprendían la superficie asignada a las parcelas de cultivo y 1.188 a tierras de uso común. Por ley, estas tierras eran inalienables, inembargables e imprescriptibles.

Según información oficial, hoy el ejido tiene 125 ejidatarios y dispone en total de 2.213 ha, superficie algo superior a la que originalmente se otorgó en 1936. Todos los ejidatarios cuentan hoy con el título de propiedad de sus parcelas, de su solar urbano y de su derecho sobre las tierras de uso común; los poseesionarios con los de sus parcelas y solar urbano y los avecindados sólo con el de su solar urbano. Acorde con las reformas a la ley agraria de 1992, el Certificado Parcelario que poseen hoy los ejidatarios ya no garantiza la calidad de inalienable, imprescriptible e inembargable de su parcela, abriendo así las puertas a su enajenación (Procuraduría Agraria, 1997).

En el ejido hay 85 poseesionarios, muchos de ellos hijos de ejidatarios que a lo largo de los años fueron abriendo al cultivo tierras de agostadero o monte, por lo general ubicadas en las orillas del ejido. A ellos el Programa de Certificación de Derechos Ejidales les asignó parcela con la anuencia de los ejidatarios. Sin embargo, los ejidatarios se han negado a otorgar la calidad de ejidatarios a los poseesionarios porque éstos adquirirían de manera automática derechos sobre las tierras de uso común. No todos los ejidatarios habitan en el poblado de San Francisco Peribán; una parte de ellos vive en ranchos ubicados fuera de él que son denominados anexos del ejido, como Orúscato, Yerbabuena, Los Pastores e Imbaracuaro. En este último anexo están asentados además 92 avecindados.

Al interior del ejido persiste un problema con los ejidatarios que habitan en los anexos. Estos son quienes han trabajado las tierras de uso común pues viven de la extracción de la resina de los pinos y, para asegurarse estas tierras, han solicitado la división del ejido; los demás ejidatarios han manifestado su acuerdo siempre y cuando se dividiera proporcionalmente la tierra de uso común entre todos, solución contraria a los intereses de los resineros cuya intención es retener todo el bosque para ellos.

El 6 de enero de 1976 el Diario Oficial de la Federación publicó una resolución que otorgó el reconocimiento y titulación de los bienes comunales de San Francisco Peribán, dando origen a la comunidad de dicho nombre. Se reconoció la existencia de 159 comuneros, dueños inmemoriales de una superficie de 1.968 hectáreas 80 áreas, dejando constancia de que estos terrenos comunales eran inalienables, imprescriptibles e inembargables. Actualmente, la comunidad está formada por 184 comuneros que disponen de 1.968 hectáreas, de las cuales 600 están parceladas y 1.368 continúan siendo de bosque. La comunidad no tiene una zona de urbanización ya que su poblado, que existía desde antes del reconocimiento, no se localiza al interior de sus tierras, sino en el núcleo urbano de San Francisco Peribán en donde sus solares constituyen propiedad privada (Procuraduría Agraria, 1998).

4. LA EVOLUCIÓN DEL PATRÓN DE CULTIVO EN EL EJIDO Y LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PERIBÁN

Cuando los ejidatarios recibieron la tierra en los años treinta las dedicaron esencialmente al cultivo de maíz y frijol y una parte menor al chile, jitomate y camote. En las áreas de agostadero engordaban algunos animales. Según lo narrado por los ejidatarios, éstas actividades productivas les proporcionaban una sobrevivencia bastante precaria.

Un cambio muy importante en el patrón de cultivos del ejido fue la introducción de la caña de azúcar a inicios de la década de los años cincuenta del siglo veinte. Este hecho ocurrió en el contexto de la gran expansión de la caña de azúcar en el país, expresada en un incremento del 88,7% de la superficie cosechada entre 1950 y 1960. Ya desde los años cuarenta el presidente Avila Camacho había emitido un decreto mediante el cual se establecía la obligación de producir caña para quienes cultivaban tierras en zonas de abastecimiento de los ingenios y se condicionaba cualquier apoyo, sobre todo el crédito, a que este decreto fuera respetado (ROBLES, 1988: 60-61). Y éste fue el caso de San Francisco Peribán ubicado en las cercanías del ingenio San Sebastián. En los años cincuenta los precios de la caña fijados por el gobierno fueron bajos y en la década siguiente, aunque experimentaron un incremento temporal como consecuencia del aumento de las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos, –país que redujo drásticamente la compra de este producto a Cuba cuando triunfó allí la revolución en 1959–, descendieron a tal grado que, como lo señalan algunos investigadores, el 34% de los cañeros del país tenían un ingreso anual inferior al de los jornaleros rurales (RUBIO, 1988: 221-228). Sin embargo, en cierta medida estos bajos precios eran compesados porque estaban garantizados por el gobierno y, por lo tanto, protegidos de los vaivenes del mercado. Además, otras ventajas que ellos tuvieron con respecto a los demás campesinos fueron la afiliación al seguro social a través de este cultivo y el crédito para la producción que les siguieron otorgando a pesar de las deudas impagables que mantenían con los ingenios.

Lo anterior contribuye a explicar por qué a pesar de los aspectos negativos del cultivo de la caña en la época referida, los ejidatarios consideran que la posibilidad de sembrarla les proporcionó cierta mejoría en sus condiciones de vida

Pero, el período en que mayores beneficios les suministró, según sus propias afirmaciones, comenzó con la estatización de los ingenios llevada a cabo por los presidentes Echeverría y López Portillo en los años setenta, época en que este cultivo fue rentable para los cañeros del país. Esto, sobre todo, debido a las luchas que éstos, emprendieron (OTERO y SINGELMAN, 1996: 186-187) y que condujeron a suprimir, al menos parcialmente, los descuentos injustos en los precios del producto y el respeto por parte de los ingenios del pago de la parte estipulada del valor de los subproductos de la caña como bagazo, melazas y alcohol. Además conservaron el seguro social y obtuvieron reconocimiento al derecho a la jubilación desde que completaban 500 semanas como productores de caña. Por otra parte el ingenio los apoyaba para perforar los pozos destinados a regar la caña. Estas ventajas ocasionaron que prácticamente todas las tierras cultivables del ejido estuvieran

cubiertas de caña, desplazando al maíz y frijol que ya sólo excepcionalmente se continuó cultivando para el autoconsumo.

Sin embargo, la bonanza de los cañeros llegó a su fin en la segunda mitad de los años ochenta cuando el gobierno implantó el modelo neoliberal en el país que para el campo significó, entre otras medidas, la privatización de las empresas paraestatales. Entre 1988 y 1992 el gobierno vendió los 62 ingenios de la paraestatal Azúcar SA; de ellos 59 pasaron a manos de empresarios que utilizan el azúcar como materia prima en la fabricación de bebidas y ciertos alimentos, y 3 a uniones locales de productores afiliadas a la Confederación Nacional Campesina (DE LA FUENTE y MACKINLAY, 1994: 125). Los ingenios Santa Clara y San Sebastián, que son los compradores tradicionales de la caña producida en San Francisco Peribán, pasaron a manos del consorcio privado Porres. A partir de entonces si bien los ingenios refaccionan a los productores para que adquieran los insumos, les piden como garantía copia notariada del título de la parcela y les cobran por el financiamiento un 12% de interés anual. El contrato firmado entre el ingenio y el productor que antes era anual, ahora tiene una duración de 5 años. El deterioro del precio de la caña a menudo ocasiona que muchos productores queden debiendo a los ingenios a la hora de hacer cuentas; por otra parte, no tienen participación en el valor de los subproductos de la caña y, además, los ingenios condicionan la compra de la caña a que los ejidatarios paguen el transporte hasta éstos. En cuanto a las prestaciones, disminuyeron de manera significativa: el escaso ingreso impide pagar el seguro social a la mayoría de los productores y hoy, para que se les reconozca el derecho a jubilación, deben demostrar haber producido caña durante 25 años y tener más de 65 años de edad.

Sumado a lo anterior, en los últimos dos años los ejidatarios se ven enfrentados a la amenaza del cierre de los ingenios. En efecto, en abril del 2002 el dueño del ingenio San Sebastián manifestó que tomaría este camino, ante lo cual el gobierno del estado de Michoacán prometió apoyar la propuesta de los obreros quienes pretenden asumir el control del ingenio (ELORRIAGA, 2002: 32).

Esta última incertidumbre, junto con el desplome de la rentabilidad de la caña de azúcar, han provocado una progresiva reducción de la superficie destinada a este cultivo en toda la región de Peribán, en donde se señala que antes llegaba a 6.000 hectáreas y hoy sólo queda la mitad. En el caso del ejido San Francisco Peribán aún se destinan alrededor de 200 hectáreas a la caña y una superficie no determinada en la comunidad. En ambos, muchos productores han ido arrancando la caña para sustituirla por aguacate; este proceso ha sido gradual porque el árbol de aguacate tarda cinco años en producir la fruta, años en los cuales si el productor no cuenta con otro cultivo, no tendría como sostener a su familia. En menor medida el agave tequilero, la guayaba y el durazno están también ocupando tierras que estuvieron con caña. De durazno se estima que hay 20 hectáreas en el ejido, superficie que ya consideran excesiva los productores porque en la región hay una sobreproducción que ha causado el derrumbe de los precios.

Con respecto a las tierras de uso común, una superficie considerable de ellas, tanto del ejido como de la comunidad, está cubierta de bosque el cual es explotado mediante dos actividades productivas: la recolección de resina y el corte de madera.

Las cerca de 1.000 hectáreas de monte de las tierras de uso común del ejido son aprovechadas, como ya se mencionó, por algunas de las familias de ejidatarios que viven en el anexo Orúscato y que se dedican a extraer resina de los pinos que luego venden a fábricas de Uruapan. El beneficio para el conjunto de los ejidatarios radica en que las empresas que compran la resina tienen la obligación de entregar al ejido un 10% del valor de cada tonelada del producto que adquieren. El monte en general está bastante destrozado, la reforestación es muy precaria y los propios ejidatarios no velan de manera eficaz por la conservación de este recurso. Por otra parte, talamontes clandestinos de Angahuan, poblado cercano, llegan armados por las noches a cortar los árboles para fabricar en sus aserraderos cajas de madera que venden a los grandes empresarios de Sinaloa que producen y empaacan jitomate.

Los comuneros reciben cada diez años un permiso institucional para cortar árboles de un área específica del monte con la finalidad de obtener madera para la venta. Para llevar a cabo esta operación firman un contrato de compra-venta con una empresa compradora, la cual corta y transporta la madera y además se compromete a reparar los caminos ya costear los arbolitos para que los comuneros reforesten. De igual manera que en el bosque del ejido, es muy frecuente la tala clandestina llevada a cabo por dueños de aserraderos que vienen de fuera. Incluso el antiguo jefe de tenencia de San Francisco Peribán permitía que entraran los talamontes clandestinos que han destruído mucho el bosque.

5. EL AGUACATE EN SAN FRANCISCO PERIBÁN

La expansión del aguacate en Peribán se inscribe en el incremento de la superficie ocupada por este cultivo a nivel nacional que se da durante la década de los setenta del siglo veinte; en efecto, ésta creció a una tasa de 9,2% anual entre 1970 y 1982 (RUBIO, 1990: 129). Aunque la mayor parte de esta superficie fue controlada por los empresarios privados, involucró también a cierto número de pequeños productores, como es el caso de los que se estudia en este trabajo.

Al inicio, el cultivo del aguacate en el ejido fue asumido por los productores con la esperanza de contar con un producto que les reportara un ingreso complementario al generado por la caña y, desde fines de la década de los ochenta, como una alternativa frente a la decadencia de ésta.

Empezaron a cultivar esta fruta en 1976 cuando comprobaron la buena rentabilidad que estaban obteniendo con ella otros productores del municipio de Peribán y alentados por los créditos que les ofreció el Banco de Crédito Rural (Banrural) para establecer los huertos, pagaderos en un plazo de cinco años, lapso en el que el árbol empieza a producir.

Es en ese mismo año cuando el gobierno otorgó el reconocimiento legal a la comunidad San Francisco Peribán. Los comuneros recibieron tierras que eran de monte cubierto con pino, pero, a fin de que dispusieran de un ingreso más permanente, el Banrural les entregó crédito refaccionario y de avío para que talaran una parte del bosque y establecieran huertos de aguacate. De esta manera, tanto el ejido como la

comunidad se convirtieron en productores de aguacate; en el primer caso desplazando al maíz y frijol y en el segundo al monte.

6. CARACTERÍSTICAS DEL CULTIVO

Resulta difícil establecer con precisión la superficie cultivada con aguacate en el ejido y en la comunidad debido a que, por lo general, los productores no declaran ante las instituciones la totalidad de las tierras que tienen ocupadas con este árbol. Los datos más confiables parecen ser los que provienen de los presidentes del comisariado ejidal y del comisariado comunal quienes señalaron que en el ejido hay unas 300 ha de aguacate y en la comunidad cerca de 500.

El tamaño de las huertas de aguacate es muy variable. A partir de los datos proporcionados por el presidente de la Asociación de Aguacateros de San Francisco Peribán, se constata que la mayor parte de los ubicados en el ejido cuenta con una superficie de 1 a 3 ha; algunos tienen entre 4 y 6 ha y, como excepción, aparece alguno de siete u ocho hectáreas. Cuando se reconocieron los derechos de la comunidad, cada comunero dispuso de un huerto de 2 ha para cultivar aguacate, pero en la actualidad, si bien la superficie promedio continúa siendo esa, hay algunos que disponen de 5 ha. Tanto en el ejido como en la comunidad existen pequeños huertos de traspatio que llegan a tener entre 10 y 15 árboles.

Casi la totalidad del aguacate cultivado por el ejido y la comunidad es de temporal. Cuando se establecieron los huertos en la comunidad, los árboles pequeños se regaban con agua del cercano manantial Zipicha que conducían con mangueras hasta cada parcela; pero tan pronto éstos crecieron se retiró el riego. Sin embargo, a medida de que la caña es sustituida por aguacate, algunas de las nuevas huertas tienen riego; tal es el caso de un comunero ex productor de caña que tiene en la actualidad una huerta de aguacate en producción de 1,5 ha y otra de 3 ha recientemente establecida, ambas con riego.

Aunque el Banrural ofrece crédito de avío a los productores para dar mantenimiento a los huertos, son pocos los que acuden a esta institución porque la condición para ser acreditados es entregar al banco en garantía las escrituras de la parcela, de la casa habitación o de alguna maquinaria. Como consecuencia de lo anterior y del escaso capital de que disponen los productores, los huertos no reciben la atención requerida, muchos de los árboles son demasiado viejos y cada productor sólo aplica los fertilizantes, estiércol y plaguicidas que está en capacidad de adquirir. Sin embargo, un número reducido de productores llevan adelante sus cultivos con todos los requerimientos tecnológicos. Por ejemplo, en la comunidad hay dos huertas orgánicas con 7 ha de aguacate que se abonan con composta y se fumigan con plaguicidas orgánicos.

Para que una huerta de la región de San Francisco Peribán tenga una buena atención, debe comprender una aplicación anual de estiércol, fertilizantes químicos, plaguicidas y varias labores de cultivo que incluyen desvaradas y acondicionamiento de los cajetes de los árboles. Esto implica que el productor debería invertir cerca de

25.000 pesos por hectárea al año. Pero, la información proporcionada por numerosos productores indica que ninguno gasta esta cantidad y que los costos de producción que ellos estiman oscilan entre 10.000 y 18.000 pesos por hectárea.

También hay situaciones extremas provocadas por la falta de recursos, en las cuales las huertas no reciben ningún tipo de mantenimiento, pero a pesar de ello, los árboles dan fruto y reportan algún ingreso al productor.

En los rendimientos del cultivo influyen tres factores fundamentales, las variaciones y siniestros climáticos, la altura sobre el nivel del mar en que está establecido el huerto, ya que a más de 2.000 metros no se puede esperar un buen rendimiento; y el mantenimiento: una huerta de la región bien atendida debe producir entre 10 y 12 toneladas de fruta por hectárea al año. Este volumen no es el que obtienen todos los productores de San Francisco Peribán, de hecho quienes no aplican fertilizantes y plaguicidas en las cantidades necesarias llegan a cosechar sólo la mitad de esta cifra.

7. LA COMERCIALIZACIÓN

El árbol de aguacate, que florece durante casi seis meses del año, permite cosechar la fruta durante un largo periodo que se extiende de agosto a marzo del año siguiente. Pero la cosecha más abundante en la región se realiza entre septiembre y enero. La modalidad que asume el corte depende del nivel de los precios del aguacate vigente en el mercado: cuando éste es bajo, la fruta se corta al jalón y se recoge del piso, por el contrario cuando el precio es alto, se corta con bolsa para evitar el deterioro de la fruta que ocasiona la caída.

Cuando los huertos son de 2 ó 3 hectáreas, es posible llevar a cabo el corte con los miembros de la familia, pero si la superficie es mayor el productor debe recurrir a la contratación de jornaleros. Por otra parte, la mayoría de los productores se encarga del corte porque cuando delegan esta función al comprador, el personal enviado por éste escoge sólo la fruta más bonita, dejando el resto en el árbol.

Una parte de los productores suele vender su producción "al parar", modalidad usada cuando la fruta ya está madura e implica que, por una suma fija anual, el comprador puede realizar de dos a tres cortes de fruta. Sin embargo, por lo general, se evita esta alternativa porque el comprador pone un precio demasiado bajo.

Los productores tienen dos opciones para ofrecer en venta la fruta, ya sea entregarla a los empaques que están establecidos en el municipio de Peribán y en el mismo poblado de San Francisco Peribán, o a los coyotes que se estacionan con sus camionetas en las encrucijadas de la carretera y en los accesos al poblado.

Se estima que en el municipio hay alrededor de 100 empaques, de ellos 3 en San Francisco Peribán. Los productores prefieren vender su fruta a los empaques, sobre todo los que disponen de un mayor volumen de ella. Ellos cortan la fruta y la llevan en sus camionetas hasta el empaque. El empacador y el productor hacen un convenio de compra a la palabra, en el cual aquél fija las fechas en que recibirá el producto y

establece que el pago será de acuerdo a la calidad y tamaño de la fruta. En el momento de la entrega, el emparador pesa el aguacate y luego lo turna a las máquinas que proceden a clasificarlo en fruta de 1.^a, 2.^a, 3.^a y “canica” cuando es muy pequeña. Durante este último proceso el productor no está presente, por lo tanto no tiene capacidad de control sobre él y sólo recibe la notificación del resultado de dicha selección. Por otra parte de la clasificada como de 1.^a, el emparador selecciona la mejor fruta para la calidad “extra”, pero el sobreprecio que consigue con ella no le es reconocido al productor. Por lo general, éste recibe el pago de su producto 15 días después de haberlo entregado al empaque.

En ciertas ocasiones, como cuando el productor no tiene medio de transporte propio, el empaque se encarga de cortar la fruta con sus cuadrillas de trabajadores, pero paga un precio único por kilo sin distinción de tamaño y calidad. Por otra parte, el volumen cosechado por el empaque no puede ser verificado por los productores quienes deben atenerse al dato proporcionado por el emparador. También hay productores que solicitan préstamos a los empacadores para dar mantenimiento al cultivo y se comprometen a pagar la deuda con la fruta en el momento de la cosecha. Estos convenios tienen sus riesgos como se vio en el caso de un productor que solicitó un préstamo para comprar el estiércol; pero como sus árboles fueron afectados por una plaga, perdió la cosecha y hoy está en deuda con el empaque. Por otra parte se dan casos como el de un emparador del municipio que desapareció de la región debiendo más de 3 millones de pesos a los productores.

Otra práctica empleada por los empacadores es tener a su servicio coyotes que se encargan de comprar aguacate para completar su abastecimiento. Este es el caso de un coyote, hijo de un pequeño propietario que tiene huerto de aguacate y durazno, que se instala todos los días, de 11 de la mañana a 5 de la tarde, en un punto de compra cercano a San Francisco Peribán. El entrega 90 toneladas de aguacate a la semana a un emparador quien periódicamente le financia la compra.

Los ejidatarios y comuneros, carentes de los medios de transporte propio para acudir al empaque, o que enfrentan la necesidad urgente de contar con dinero en efectivo, prefieren acudir a los coyotes para vender su aguacate. Estos pagan la fruta de inmediato y ésta es la razón principal por la que el productor recurre a ellos, según la opinión mayoritaria de los entrevistados.

Como ya se mencionó, el precio de la fruta al productor varía según el tamaño y la calidad de ésta; influye también la oferta, ya que cuando hay escasez de aguacate no se toman en cuenta estas consideraciones, sino que se paga un precio único por kilo. Una situación propia a los ejidatarios y comuneros que motiva el descenso del precio, es que éstos por lo general deben mucho dinero y no pueden detener el corte de la fruta, aún cuando ésta no haya llegado a la madurez. Su urgencia permite que los empacadores y coyotes impongan el precio.

Por otra parte, el alto grado de concentración de la producción en manos de los grandes empresarios privados, mencionado anteriormente, permite que ellos sean quienes juegan el papel determinante en la fijación del precio de la fruta.

La exportación de aguacate que constituye una aspiración para muchos de los ejidatarios y comuneros, únicamente la han podido llevar a cabo tres comuneros de

San Francisco Peribán. Cada uno de ellos sólo puede exportar 2 toneladas de fruta por hectárea y por temporada. Estos productores deben asumir algunos gastos adicionales al costo de producción promedio: deben pagar 710 \$/ha para cubrir la revisión fitosanitaria de su huerta, 0,12 dólares por tonelada por derecho de exportación y las etiquetas y elacrílico con el nombre de la comunidad que se debe adherir a cada caja. Deben hacer un contrato con una empresa exportadora, como Calavo por ejemplo, que se encarga de realizar el corte de la fruta y paga al productor en un plazo de 8 días. Para el año 2002 diez productores habían logrado ser registrados como exportadores, pero aún no lograban iniciarse como tales.

8. LA ORGANIZACIÓN DE LOS EJIDATARIOS Y COMUNEROS PRODUCTORES DE AGUACATE

En San Francisco Peribán hay una Asociación Agrícola de Productores de Aguacate que agrupa a 42 ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de la localidad que tienen huertos de un máximo de 8 hectáreas. El objetivo de esta organización es obtener un crédito de un millón de pesos para poder compactar la compra de los insumos que se requieren para la producción y de esta manera adquirirlos a mejor precio. Sin embargo, no se ha logrado cumplir con el objetivo y, de hecho, sus socios no tienen una participación activa porque existe desconfianza entre ellos.

Los ejidatarios y comuneros aguacateros pertenecen además a la Asociación Estatal de Productores de Aguacate y a la Asociación Agrícola Local, pero ellos señalan que no les reporta ningún beneficio la pertenencia a ellas.

Por otra parte, todos los productores de aguacate deben ser socios de la Junta de Sanidad Vegetal que revisa periódicamente las huertas para evitar la invasión de plagas. Este tipo de organismo se creó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte a fin de que los socios comerciales de México pudieran asegurarse de que los cultivos mexicanos estuvieran libres de plagas. A través de estas Juntas los técnicos de Estados Unidos controlan y convalidan la limpieza de los productos susceptibles de ser exportados. Cada productor de San Francisco Peribán, independientemente de que sea exportador o no, está obligado a pagar una cuota anual de 180 \$ para financiar el salario del personal que lleva a cabo el control de los huertos.

9. REFLEXIONES FINALES

Ejidatarios y comuneros concuerdan en afirmar que el cultivo del aguacate, en términos generales, les ha aportado un claro beneficio. Con respecto a las condiciones de trabajo muchos lograron comprar tractor y camioneta, instrumentos que han hecho más eficientes los cultivos y la comercialización de sus productos; en lo que atañe a las condiciones de vida, la gente mejoró la calidad de sus viviendas y la de algunos servicios.

Para los comuneros, por ejemplo, el ingreso más importante que perciben proviene de la venta del aguacate. Esto lo demostró el presidente del comisariado comunal comparando lo que ganan con la venta de la madera y del aguacate. En efecto, en dos hectáreas de bosque se les permite explotar 100 metros cúbicos de madera al año por los cuales reciben 35.000 \$; en cambio de una huerta de aguacate de 2 hectáreas, pueden obtener en ese mismo lapso hasta 80.000 \$ de utilidad.

Sin embargo, el beneficio no ha sido parejo para todos los productores, ya que éste se relaciona de manera directa con el tamaño de la huerta. Algunos productores señalaron que sólo con huertas de 5 hectáreas se puede vivir del aguacate, pero quienes tienen menos, que constituyen la gran mayoría, deben asumir actividades productivas adicionales para poder subsistir.

Por lo tanto sólo muy pocos productores pequeños han logrado iniciar un proceso incipiente de capitalización a partir de la producción del aguacate y, cuando ha sido posible, es porque han incrementado la superficie de sus huertas. Como sucede en todo el campo mexicano, es muy difícil obtener información certera y exhaustiva de la dinámica del mercado de tierras en San Francisco Peribán, sin embargo las entrevistas arrojaron algunos datos que indican la existencia de ventas de parcelas ejidales cultivadas con aguacate; al menos tres de 2 hectáreas y una de 6 han sido vendidas. Por otra parte el presidente del comisariado ejidal estimó que un 10% de las parcelas se habría enajenado. Con respecto a la renta de tierras de cultivo, señalaron que ésta es relativamente frecuente en el caso de los huertos de aguacate y que los contratos pueden durar de uno a cinco años. Sin embargo, la expansión de las huertas que han conseguido estos pocos ejidatarios y comuneros, aunada al mayor uso de fertilizantes y plaguicidas, no son garantía de que podrán competir con éxito con los grandes productores de aguacate que concentran el 85% de la producción nacional y con las transnacionales que controlan su comercio internacional. De acuerdo con lo anterior y sin olvidar las enormes diferencias en cuanto a los recursos productivos de que disponen, el futuro de los ejidatarios y comuneros aquí estudiados puede asemejarse al de los granjeros y agricultores familiares de los países desarrollados quienes, por más que expandan sus granjas e incorporen todas las nuevas tecnologías, no pueden competir ventajosamente en el mercado globalizado con los grandes productores, ni menos aún lograr su reproducción como agricultores a partir de la producción agropecuaria. La mayor parte de ellos han tenido que abandonar el campo y los que allí sobreviven, lo hacen realizando otras actividades complementarias (WIEBE, 2002: 4). Por lo tanto, la posibilidad de sobrevivencia de la agricultura campesina o familiar no parece depender de elevar la productividad para poder competir en el mercado.

Aunque el aguacate sea la principal fuente de ingresos en efectivo para la mayoría de los ejidatarios y comuneros, es un componente más dentro de la estrategia de sobrevivencia que han construido. Desde hace muchas décadas ellos se han visto en la necesidad de practicar la pluriactividad y la introducción del cultivo del aguacate, salvo escasas excepciones, no significó el desplazamiento de ésta.

En este sentido, los ejidatarios y comuneros de San Francisco Peribán y sus familias sobreviven gracias a la combinación de varias actividades. En el ámbito agrícola, los cultivos de aguacate y caña son los más importantes, pero como éste

último paulatinamente ha perdido rentabilidad se han visto obligados a ensayar otras alternativas con mejores expectativas de mercado. La explotación del bosque constituye una fuente de ingreso que llevan a cabo, legalmente cuando la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales lo permite, o de manera clandestina si el apremio es muy grande.

Un elemento muy importante dentro de la estrategia de sobrevivencia de la familia es el trabajo asalariado. En este se involucran, tanto el jefe de familia cuando la huerta de aguacate es chica, como los hijos que permanecen en el ámbito familiar. Pero el trabajo asalariado extraparcilario más difundido en San Francisco Peribán es el que se realiza fuera del país, en Estados Unidos. Partes significativas de la mayoría de las familias están asentadas en ese país y el dinero que envían a sus familiares, además de contribuir a mejorar el nivel de vida, permite en muchos casos darle un mantenimiento más adecuado a los huertos de aguacate. Es decir, este cultivo no ha incidido en una disminución de la emigración en la región estudiada.

La gran cantidad de pequeños y hasta diminutos expendios comerciales que proliferan en el pueblo, indica que el pequeño comercio también es practicado por muchas de las familias ejidales y comuneras como actividad complementaria. Finalmente, una fuente adicional de ingresos para muchos productores de aguacate de edad avanzada es la jubilación del seguro social que reciben como prestación por el trabajo de largos años en la producción de caña de azúcar.

En síntesis, tal como acontece con otros cultivos netamente comerciales de frutas y hortalizas, para la mayor parte de los ejidatarios y comuneros, el aguacate es un componente de la estrategia familiar de reproducción que genera un ingreso monetario importante para mejorar parcialmente las condiciones de vida, pero que no facilita por si solo la capitalización de la gran mayoría de ellos. Uno de los principales obstáculos que enfrentan en el cultivo del aguacate, como en el de todos los productos orientados al mercado que llevan a cabo los ejidatarios y comuneros, se genera en el proceso de comercialización: cuando entregan la fruta al comprador no pueden controlar la clasificación que éste hace de ella, ni verificar que el peso que se les reporta es el correcto; tampoco cuentan con los medios para exigir el pago oportuno; pero, sobre todo, reciben precios bajos que no tienen capacidad de modificar, viéndose obligados a aceptar el que se les ofrece porque deben pagar sus deudas y financiar los gastos cotidianos de subsistencia. Un factor negativo adicional que empezó a afectarlos a partir de diciembre de 2001, es que las empacadoras comenzaron a exigirles factura para respaldar sus pagos, en cambio los productores no pueden recibir documentos de este tipo que comprueben los gastos en que incurren cuando contratan mano de obra o cuando adquieren el estiércol. Por lo tanto, mientras la Secretaría de Hacienda dispone de constancias oficiales de sus ingresos, los productores no pueden comprobar legalmente una parte considerable de sus gastos.

Por otra parte, es un hecho que el escaso desarrollo de la organización, tanto en el ejido como en la comunidad, incide de manera determinante en la débil capacidad que tienen los productores para defender sus intereses ante empaques y coyotes.

De esta manera, si bien el ampliar sus vínculos con el mercado a través del cultivo del aguacate, les ha significado una mejoría en sus condiciones de vida a los

ejidatarios y comuneros de San Francisco Peribán, su reproducción como tales no ha sido garantizada por este medio, sino a través de la práctica de variadas actividades entre las que destaca, en primer lugar, el trabajo asalariado. Es pues la vinculación cada vez más estrecha con el mercado de trabajo la clave que explica su reproducción social.

BIBLIOGRAFIA

- CHALÉARD, J. L. (1999). "Les conditions de viabilité de la production paysanne", *L' Avenir des Paysans*, Tiers Monde, PUF, Francia, pp. 93-106.
- DE LA FUENTE, J. y MACKINLAY, H. (1994): "El movimiento campesino y las políticas de concertación y desincorporación de las empresas paraestatales: 1989-1994", Bassols (coord.) *Campo y Ciudad en una era de transición*, UAM-Iztapalapa, México, pp. 105-146.
- ELORRIAGA, E. (2002). "Apoyará Cárdenas Batel que ingenio San Sebastián pase a manos de los cañeros", *La Jornada*, 18/5/2002, p. 32.
- FORERO, J. (1999). "La formation et les transformations de l'économie paysanne", *L' Avenir des Paysans*, Tiers Monde, PUF, Francia, pp. 77-90.
- HAUBERT, M. (1997). "Sociétés paysannes et développement", *Les Paysans, l'Etat et le Marché*, La Sorbonne, Paris, Francia, pp. 9-15.
- (1999). "Conclusion générale", *L' Avenir des Paysans*, Tiers Monde, PUF, Francia, pp. 165-178.
- KAY, C. (2000). "Latin America's Agrarian Transformation: Peasantization and Proletarianization", Bryceson, K ay and Mooij (ed.) *Disappearing Peasantries? Rural Labor in Africa, Asia and Latin America*, Intermediate Technology Publications, London, pp. 123-138.
- MINVIELLE, J. P. (1999). "L' Articulation des Paysans au Marché", *L' Avenir des Paysans*, Tiers Monde, PUF, Francia, pp. 107-121.
- OCHOA, R. y ORTEGA, C. (2002). "El aguacate mexicano frente a la apertura del mercado norteamericano", *Claridades Agropecuarias*, Núm. 110, octubre de 2002, Sagarpa, Aserca, México DF, pp. 3-20.
- OTERO, G. y SINGELMAN, P. (1996). "Los cañeros y el Estado en México: garantías sociales y reestructuración económica en la industria azucarera", Carton y Tejera (coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Vol. IV, INAH, UNAM, UAM, Plaza y Valdés, México, pp. 181-202.
- PROCURADURÍA AGRARIA (1997). *Carpeta Agraria del ejido San Francisco Peribán*, Uruapan, Mich.
- (1998). *Acta de la Asamblea Comunal que se levanta en la comunidad indígena San Francisco Peribán*, 27 de abril, Mich.
- ROBLES, R. (1988). "Estructura de la producción y cultivos 1950-1960", *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana 1950-1970*, Vol. 7, Siglo XXI y CEHAM, México, pp. 13-83
- RUBIO, B. (1988). "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos 1960-1970", *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana 1950-1970*, Vol. 7, Siglo XXI y CEHAM, México, pp. 146-276.
- (1990). "Agricultura, economía y crisis durante el período 1970-1982", Moguel, J. (coord.) *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, Vol. 9, Siglo XXI, CEHAM, México, pp. 15-137.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) (2003). *Sistema de Información Agropecuaria*, www.siap.sagarpa.gob.mx

WIEBE, N. (2002). *"Agricultores de Canadá y Estados Unidos cuentan su historia"*, Entrevista realizada por Tania Molina Ramírez, Masiosare, La Jornada, 8 diciembre 2002, México, pp. 3-5.

ENTREVISTAS

AYALA PAGUA, S. (21/2/02) y (1/5/02). Ex presidente del comisariado ejidal de San Francisco Peribán, San Francisco Peribán, Mich.

CARTAGENA, J. (5/4/02). Presidente del Comisariado Comunal de San Francisco Peribán, Mich.

ENTREVISTA COLECTIVA, (23/2/02). Dirigentes y miembros del ejido y la comunidad de San Francisco Peribán, Mich.

GUERRERO, L. (5/4/02). Suplente del Jefe de Tenencia, San Francisco Peribán, Mich.

GUERRERO, M. (22/2/02). Ingeniero de la Junta Local de Sanidad Vegetal, Peribán, Mich.

HERRERA, N. (16/2/02). Ingeniera encargada de la Junta de Sanidad Vegetal de San Francisco Peribán, Mich.

MIRELES, S. A. (3/5/02). Ingeniero, procuraduría Agraria, Uruapan, Mich.

OBELLEIRO, J. (23/2/02). Gerente General de la Comisión Michoacana del Aguacate, Uruapan, Mich.

ROMERO, S. (30/4/02). Presidente del Comisariado Ejidal del ejido de San Francisco Peribán, Mich.

ROSALES, A. (1/5/02). Comunero y pequeño propietario, ex representante de los cañeros en la CNC, San Francisco Peribán, Mich.

SÁNCHEZ, M. (30/4/02). Presidente de la Asociación Agrícola de Aguacateros, San Francisco Peribán, Mich.

SANTACRUZ, H. (3/5/02). Agrobiólogo especialista en aguacate, Uruapan, Mich.

VELÁZQUEZ, M. (5/4/02). Pariente de comuneros, dueña de una tienda, San Francisco Peribán, Mich.